

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## ¡Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

### El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

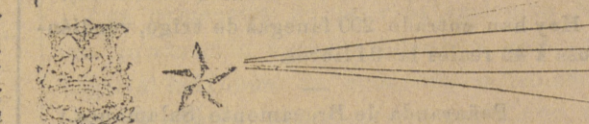


## VINO APROIT YMBERT

MARCA REGISTRADA  
recomendable para  
**Cantantes**  
**Actores**  
**Oradores**  
**Escritores**

TÓNICO  
DIGESTIVO  
APERITIVO  
RECONSTITUYENTE

y todas aquellas personas obligadas á esfuerzos físicos é intelectuales



(EXPERIMENTOS favorables de grandes empuñadas cientí-  
ficas, artísticas, eclesiásticas, políticas y literarias)

si no ofrece peligro alguno, sea cualquiera la edad ó sexo de la persona que lo tome; pudiendo tomarse antes de las comidas, en las comidas y después de las comidas.

Los pedidos al por mayor, á  
**J. MARTINEZ YMBERT**  
(Destilería del FIGARO)  
**VALENCIA**

VENTA EN TODOS PARTES DEL MUNDO

PRECIO  
4 ptas. Botella  
en toda España

lona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce, en la calle Diputación, 435 entresuelo, segundo, Barcelona.

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCHISSIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de Paris de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **blenorragia, catarro vesical, cistitis aguda, albúmina en los orines** y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad), Barcelona.—AVILA: Licenciado Vinuesa, Reyes Católicos, 43.

<p><b>INIMITABLE</b> AGUA DE AZAHAR MARCA <b>LA GIRALDA</b></p> <p>Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.</p> <p><b>EXÍJASE</b> LA MARCA <b>REGISTRADA</b> para evitar las falsificaciones.</p> <p>De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup></p>	<p><b>EXQUISITOS</b> CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS</p> <p><b>PRUÉBENSE!</b></p> <p>Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.</p> <p><b>EXÍJASE</b> LA MARCA <b>REGISTRADA</b> para evitar las falsificaciones.</p> <p>De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.</p>	<p><b>JABÓN MIEL</b> MARCA <b>LA GIRALDA</b></p> <p>Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.</p> <p><b>EXÍJASE</b> LA MARCA <b>REGISTRADA</b> PARA EVITAR LAS IMITACIONES</p> <p>De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>a</sup></p>
--	--	---

**247** PRIMEROS PREMIOS

**LA MAQUINARIA MODERNA**

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

**24.000** MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

**MÁQUINAS DE VAPOR**  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

**CALDERAS DE VAPOR**  
DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. **ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>**

**MOLINOS HARINEROS,**  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS  
Poleas diferenciales,  
**CABRESTANTES, ASBESTOS,**  
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal.

**INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA**

REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre.**

PÍDANSE CATALOGOS

SE DAN PRECUPUE TUB.

## EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Donet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de MADRID

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y muy nutritivo. Estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, debilitados, parásitos débiles. Cura la Tos, Catarros, Fiebre, Escorbuto, Anemia, etc. Limpia el estómago, aumenta la fuerza y el vigor.—Resistencia heroica en las enfermedades con-  
suntivas, neurálgicas, diabéticas, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## ¡¡¡INCREDIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.....	50 pesetas.
Idem para id., brillante muy grueso.....	100 »
Alfiler, id. id.....	25 »
Anillo para señora ó señorita, id. id.....	25 »
Pendientes (par) para señoritas, id. id.....	25 »
Idem para señora, id. id.....	50 »
Idem para id., brillantes gruesos.....	100 »
Idem para niñas, verdadero regalo.....	25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercaderías para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíe la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillante, Am: Alaska, S. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia.)

## CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILITICO  
INYECCION VEGETAL

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barce-

muy en breve se encuentran invadidos de abundante y copioso sudor, cuya secreción ácida se mezcla con la masa; que poco después va á constituir nuestro primer alimento...

Estos repugnantes inconvenientes ha venido á evitarlos La Fajificadora que elabora el pan mecánicamente con motor de vapor.

Los candidatos á la plaza de Administrador de consumos de este municipio no dejan de moverse, siendo difícil pronosticar quién será el agraciado.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Confites antivene- reos, Roob anti sifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI.*

De *El Español* de Madrid, copiamos la siguiente noticia, que gustosos reproducimos por tratarse de persona tan querida y arraigada en Avila.

A última hora de la sesión celebrada ayer por el Senado, usó de la palabra para combatir el crédito destinado á la extinción de la langosta nuestro querido amigo el Sr. Sánchez Albornóz.

En su discurso, breve por los apremios de la hora y lo avanzado del debate, el senador por Avila hizo observaciones inspiradas en el conocimiento del asunto, y acogidas por la Cámara como pruebas inequívocas de asentimiento.

Desde luego no tiene réplica su demostración de que se impone una reforma inmediata de la ley. Es verdaderamente vergonzoso que todos los años sea preciso gastar sumas importantes en combatir una plaga que apenas existe ya en ningún país.

Ascienden á centenares de millones lo que va invertido en este servicio, sin que haya esperanza alguna de atajar el mal, como lo han cortado de raíz en el Mediodía de Francia.

BOLETIN DEL DIA

**Registro civil.**—Día 7.—Nacimientos, Mariano Escudero.

Defunciones, Luisa Atilano Franco y Eleuterio del Rincón.

**Consumos.**—Recaudación del día 7.—70978 pesetas.

**Matadero público.**—Día 7.—Se sacrificaron un toro y una ternera con un peso de 265 kilogramos, devengando un arbitrio de 1480 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales

Día 10.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Jenaro López, por lesiones. Abogado, Sr. Paradinas; procurador, Sr. Sierra.

Otra del de Cebrenos, por hurto, Contra Pedro García. Abogado Sr. Iparraguirre.

Día 11.—Del mismo juzgado, por lesiones, contra Rafael y Eugenio González. Abogado, Sres. Baquero y García; procuradores, señores Coello y García.

De igual procedencia, por hurto, contra Lázaro Povedano y otro. Abogado, Sr. Baquero. Lledo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 7.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Subasta para la adquisición de trajes de lona asagada de hilo con destino á los confinados en los presidios del Reino.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Convocando á los opositores á las cátedras de Matemáticas de los Institutos de Lorida, Santiago y Vitoria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subastas para conservación de carreteras.



Madrid 8.

CONGRESO

El Sr. Moret abre la sesión á la hora acostumbrada.

El Sr. Rusiñol, en nombre de importantes entidades agrícolas, solicita del Gobierno el libre cultivo del tabaco en España, como medio de aliviar la crisis de la agricultura nacional.

El ministro de Agricultura hace notar que el tabaco constituye una renta del Estado, y como tal habrá de procederse con cautela para evitar males mayores.

Entiende que es una cuestión que se aproxima á su resolución parcial ó definitiva, y promete realizar verdaderos ensayos en campos de experimentación y en zonas determinadas.

El Sr. Marengo dice que, dada la incertidumbre que hay por el estado de salud del señor Sagasta, se levanta á rogar de la Presidencia la adopción de medidas para que diputados, senadores, y aun el país, puedan tener á diario noticias exactas del curso que sigue la dolencia del jefe del Gobierno.

El presidente juzga innecesaria la adopción de medidas, ya que el estado de salud del señor Sagasta es tan satisfactorio que seguramente, le permitirá asistir el lunes próximo á las sesiones de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo, recogiendo algo de lo dicho ayer por el ministro de Agricultura acerca de que al orador, en circunstancias análogas á las actuales del Sr. Sagasta, habíasele tenido consideraciones que no se guardan al jefe del Gobierno, dice que el Sr. Villanueva es hombre de poca memoria.

Se olvida—añade—que siendo yo ministro de Ultramar en una legislatura de tres meses vine enfermo, de una enfermedad ostensible, externa, á discutir unos presupuestos que transformaban radicalmente el régimen económico de Cuba, una ley de Clases pasivas para militares y un préstamo de cinco millones de pesos á la Transatlántica. Pronuncié aquí en esta Cámara 101 discursos y 41 en el Senado. Resistí duros embates. Algún día, tras de operación dolorosa que me había hecho saltar las lágrimas, hube de hacer frente á duros discursos de oposición. ¿Qué consideraciones se me guardaron? El mismo ministro de Agricultura me combatió entonces, y bien pudo su señoría deponer los aires guerreros.

Cita otros casos análogos para deducir que á nadie como al Sr. Sagasta se le han guardado tantas consideraciones. Recuérdese si no—añade—que cuando se fracturó el peroné estuvo dos meses sin salir de casa. En cambio, el Sr. Silvela permaneció á la cabeza del banco azul el día del fallecimiento de su señor padre político. Lo propio hizo el Sr. Pidal el día en que perdió á un hijo.

Lo importante es que no sufran los asuntos de Gobierno. Y aunque no fuese mas que para el despacho ordinario, podía encargarse interinamente el Sr. Villanueva de la presidencia del Consejo de ministros. (Risas.)

El Sr. Marengo: ¡Bueno estaría entonces el Gobierno!

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 8 de Febrero de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44'50 rs. las 94 libras.
- Centeno, de 27 á 28 las 92.
- Cebada, de 28 á 29 rs. fanega,
- Algarrobas, precio nominal, de 31 á 32.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 8.

Sin que haya ofrecido el mercado de hoy

aspecto distinto del avisado últimamente se vendió trigo de la provincia de Palencia sobre estación Cisneros, calidad en la que domina lo blanco y se hizo á precio de 45 rs; de Arévalo se vendió á 45 3/4; Nava del Rey á 45; Toro á 44 1/4 y rojo de Villada á 44 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44 y 3/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 25 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 13'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 8, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Trigo, entrada 350 fanegas, vendiéndose de 42 y 1/2 á 43 reales fanega.

- Cebada 160 id., de 26 á 27 id.
- Centeno 50 id., de 23 y 1/2 á 29 id.
- Algarrobas 200 id., de 28 y 1/2 á 29 id.
- Guisantes 50 id., de 34 á 35.
- Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
- Idem de 2.ª á 16 id. id.
- Idem de 3.ª á 14 id. id.

Compras, encalmadas sin concertarse operaciones en partidas por no poderse pagar al precio que pretende el vendedor.

Tiempo hace 4 ó 5 días había sentado pero otra vez han vuelto las aguas.

Muy poco concurrido se ha visto el mercado de hoy pues apenasha venido gente, debido á lo que ha llovido.

Las entradas de granos han sido cortas vendiéndose todo en seguida con animación sobre todo las algarrobas y cebada que están procuradas.

Cerdos cebados ya se presentan pocos siendo su precio de 44 á 47 reales arroba según clase y peso.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 10.—San Alejandro.

Martes 11.—San Eulogio.

Cultos.

En la S. I. Catedral la Misa mayor será después de tercia y terminada Nona la de la Feria, también cantada, luego vísperas.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma.

En las Nieves sigue el mes á San José.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita

Martes.—Los mismos cultos en las mismas iglesias que ayer.

En la Santa comienza la Novena al Patriarca San José. A las ocho misa con acompañamiento de armonium. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. luego estación, rosario, letanía cantada, sermón que predicará un R. P. Carmelita. Novena gozos y Reserva.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Vacas en su Ermita.



Hago toda clase de composuras en relojería de pared y bolsillo, despertadores, relojes de sobremesa antiguos y modernos, compongo también fonógrafos, gramófonos y cajas de música: compro oro plata y platino relojes de pared, bolsillo: en despertadores hay una infinidad de dibujos. No comprar sin antes preguntar en la relojería de los Madrileños si hay ó nó el género que les convenga; 8 calle del Comercio 8, hoy Reyes Católicos, en la Plazoleta. Teléfono núm. 4.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es

LA VIDA ESTOMACAL

del Dr. Sacristán.

Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentesaja, San Segundo, número 2.

L' UNION COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828

ESTABLECIDA EN PARÍS, PLACE VENDOME, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social	..... Frs.	10.000.000
Reservas	..... >	11.670.000
Primas á recibir	..... >	84.885.663

Total de Garantías..... Frs. 106.555.663

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900

Frs. 19.801.249.974

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

Frs. 252.000.000

L' Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión de vapor, del gas acetileno y de hulla de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en casa de siniestro.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia á favor del público.

Siniestros pagados en el año de 1900.

Franco: 11.864.180

Subdirectores en Avila: D. Vitaliano Arés y D. Eustasio Barón.

Oficinas: Vallespín, 3, 2.ª, izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS

CALLE DEL DUQUEDE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 102

LA FABRICA

GRAN SOMBRERERÍA

DE

MARCELIANO SILVA

ZENDRERA, 10, AVILA

Esta acreditada casa como en años anteriores acaba de recibir para Semana Santa un hermoso y variado surtido en Impers-Flexibles y Sevillanos de las fábricas más acreditadas de España, Inglaterra é Italia.

También en gorras de caballeros y niños verán lo más elegante y perfecto, liquidando toda la existencia con una rebaja considerable por ser último de temporada.

Especialidad en Tejas de seda, castor y fieltro para Sacerdotes.

Se hacen toda clase de composuras en este ramo con esmero y prontitud.

10, Zendrera, 10.

3-122

¿Está Ud. sordo?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escribanse pormenores. Cada persona puede curarse por si misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

alto grado, solo así concibo que me atribuya Ud. aficiones que nunca tuve y menos en causas tan nimias como las que Ud. supone.

Agradezco á Ud. mucho, la defensa que como suplente de la Junta de Sanidad me hizo, sobre todo por lo de la *suplencia*, caracter y funciones que como Ud. sabe fueron bastante discutidos entre todos los dignos miembros de aquella sin que nadie pudiera acertar ó definir tal cargo.

Para terminar con este debate tan enojoso, y no abusar más de la bondad de los lectores en justa correspondencia á su promesa de no molestar más la acreditada bondad del Sr. Director de este DIARIO ofrezco lo mismo y aunque por ser público el origen de la contienda pública debe ser la discusión, quien como yo sin ser escritor no rehuyó acudir á la prensa, mucho menos podrá rehuir una discusión privada en defensa de su decoro profesional.

Mil gracias por lo intacta que deja mi reputación médica y sabe Ud. le corresponde en respeto y consideración su afectísimo amigo y compañero.

Teodosio Mesonero.

Fontiveros y Marzo 4 de 1902.

## LA MEMORIA DEL BANCO

Hemos recibido, y agradecemos la atención, un ejemplar de la memoria presentada á sus accionistas por el Banco de España en la Junta general últimamente celebrada.

De dicha memoria entresacamos como datos más importantes los siguientes:

De conformidad con los nuevos Estatutos de 10 de Diciembre de 1900 y Reglamento de 5 de Enero siguiente, se han reorganizado los servicios, venciendo las completas dificultades inherentes á esta reforma.

Se ha reorganizado también la fabricación de billetes con objeto de darles mayores garantías de legitimidad y se adoptarán en breve importantes acuerdos para evitar en lo posible toda clase de falsificaciones.

Se han puesto en circulación los billetes de cien pesetas de la emisión de 1.º de Mayo de mil novecientos.

La circulación fiduciaria que al finalizar el año de 1900 estaba representada por 1.591 millones de pesetas ha ascendido á 1.638 millones, resultando un aumento de 47 millones.

El servicio de Tesorería del Estado se ha realizado con la regularidad acostumbrada y el movimiento de la cuenta corriente, con interés recíproco, ha continuado siendo favorable al Tesoro. Denunciado por el Banco el anterior Convenio-ley, se concertó otro sin más modificación que la de fijar, para el interés de dicha cuenta, el tipo menor de los que rijan para las operaciones que tenga realizadas el Tesoro en lugar del 3 por 100.

La Deuda procedente de Ultramar asciende á un total de 1.063 millones.

En 20 de Agosto se elevó el tipo del descuento á 4 por 100 anual, habiéndose admitido como suplemento de firmas en estas operaciones los valores mercantiles, industriales y de Corporaciones municipales y provinciales, y se ha creado el servicio de cartas de crédito sobre la sucursales y algunas plazas del extranjero, habiéndose hecho otras reformas que prueban el interés del Banco por cuanto á la vida mercantil é industrial concierne.

Las operaciones de descuento sin incluir las del Tesoro han tenido un movimiento de 751 millones de pesetas, habiendo excedido del año en 190 millones.

Los beneficios obtenidos en todas las operaciones de descuento alcanzan á un total de 16 millones y medio próximamente.

De las quince sucursales que figuraban con pérdidas han pasado á tener ganancias Vigo y Pontevedra y continúan sin obtener beneficios Cuenca, Huesca, León, Logroño, Lugo, Palencia, Santander, Santiago, Soria, Teruel y Zamora.

A cada una de las 300 mil acciones que forman el capital del Banco, ha correspondido un dividendo de 55 pesetas en el primer semestre y otro de 65 en el segundo, ó sea en total 120 pesetas, que con relación al precio medio de las acciones representan un interés anual de 4'90 por 100.

También se han aplicado un millón de pesetas al fondo de reserva que se eleva á 20 millones; 50 mil pesetas á la caja de pensiones de

los empleados y unos dos millones á sanear algunas partidas del activo.

La participación del Estado en los beneficios obtenidos por el Banco se acerca á unos 17 millones de pesetas.

Por último los gastos de administración y sus cursales han ascendido á unos 6 millones y medio de pesetas.

## LA ASOCIACIÓN EN AGRICULTURA

Las ventajas que proporciona la asociación son evidentes y de fácil comprensión, teniendo como á principales objetivos y fundamentos la reducción de gastos, puesto que repartidos entre varios, son menos gravosos que si ha de soportarlos uno solo; la mayor suma de capital á disponer; la mayor garantía que esto representa y por consiguiente, mayores facilidades para las compras, operaciones de crédito, etc., etc.

Las exigencias de la vida reclaman hoy una producción agrícola intensiva, que para llegar al máximo de economía y beneficio, obliga á emplear máquinas con perfección, rapidez y baratura. Estas máquinas no puede adquirirlas el labrador que cuenta con pocos recursos y tiene solamente que labrar una pequeña porción de terreno; pero si se une con otros y cada cual pone una parte, pueden llegar á completar el costo del aparato y resultará conveniente su compra, puesto que entonces será ya á una porción considerable donde habrá de aplicarse su trabajo, resultando así, que cada uno de los partícipes beneficiará de ventajas que la unión le habrá proporcionado, cuando yendo sólo, le estaban vedadas y podrá aplicar á un trozo pequeño de tierra, los mismos procedimientos de grande cultivo, que empleen otros propietarios más importantes y más ricos.

Apliquemos la idea á la compra de abonos, simientes, etc., etc. Ya se sabe que los vendedores cuanto mayor es la partida más afinan sus precios. Si en lugar de comprar un saco de abono, ó un hectólitro de simiente, compra la Asociación 100 sacos de una ó de otra, no solo el precio á que se adquirirá cada saco ó cada hectólitro, será bastante menor, si que también en la mayoría de los casos permitirá ahorrar mucho en los transportes y en algunos hasta obtener mayores facilidades para el pago.

Si estas son ventajas importantes, tratándose de compra, no son menores ni de ninguna manera desatendibles, las que la cooperación presenta para la venta y colocación de los productos pues permite que estando en buena armonía los productores puedan fijar un precio equitativo, remunerador y único para la venta de sus productos, evitando competencias, además, permite la venta directa al consumo ó á los grandes comerciantes, siendo los gastos que esto pueda originar, á repartir entre todos los de la Asociación, que beneficiarán también de la utilidad que pudiera restarles el concurso de, en estos casos inútiles, intermediarios-revendedores.

Ampliando el campo de acción vemos que puede aplicarse también el sistema á la fabricación en común de varios productos como mantecas, quesos, vinos, etc., etc., los cuales son fuente de riqueza, pero que exigen para ser perfectos y uniformes y poderse abrir paso en el mercado, acreditando la marca, (objetivo que debe perseguir todo productor) el concurso de maquinarias y de cantidad de primeras materias á elaborar, de las cuales es raro pueda disponer por sí solo un agricultor, pero que es perfectamente factible puedan reunirse unas y otras, cuando cada cual aporta su parte al fondo común.

Señalemos de paso también, que pueda entrar, dentro del cuadro de la asociación, la formación de pequeños ó grandes pantanos de riego para el beneficio de las tierras de los socios, las que mejorarán así poniendo las cosechas á cubierto de la sequía; y en fin, tantas empresas podríamos indicar que se prestan á aplicar la asociación, con ventajas para los agricultores, que este artículo adquiriría excesivas proporciones. Sin embargo, no terminaremos sin apuntar que las Asociaciones ó Sindicatos Agrícolas ofrecen á los agricultores un

medio inmejorable de cambiar impresiones, precisar sus necesidades, estudiar los problemas económicos ó legislativos que les afectan y dar á conocer sus protestas, demandas ó aspiraciones, en forma mucho más eficaz de lo que lo sería la opinión ó acción aislada de cada uno.

Instituciones como las de que nos ocupamos son numerosas ya en Francia, en Inglaterra y en Italia, países en donde, convencidos sus moradores de la bondad del sistema de cooperación y mutualidad, lo aplican en todo cuanto se presta á ello, desde el seguro de vida y compra de artículos de primera necesidad para la subsistencia, hasta la fabricación de toda clase de productos, tanto agrícolas como puramente industriales, viéndose cada día aparecer nuevas sociedades y desarrollarse y vigorizarse las existentes. En España también tenemos varias, algunas de ellas muy florecientes, diseminadas por Cataluña, Aragón y el Norte, habiendo otras de formación reciente en el Centro y en algunas provincias de Andalucía. Queda, sin embargo, muchísimo que hacer en este terreno, pues hay en cambio muchas provincias en que no existe ninguna.

Reflexionen nuestros agricultores sobre la conveniencia de afiliarse á algunas asociaciones que funcionan ya, ó de crear una si en su región no existe. No han de faltarles en cada localidad hombres de buen sentido, de espíritu claro y recto proceder que les ayuden con sus consejos y les den el ejemplo. A fomentar este fin, hacemos llamamiento al desinterés de los propietarios importantes de cada región, para que, debiendo partir de arriba, den á sus vecinos el ejemplo, les inspiren confianza y fomenten su unión, brindándoles su concurso dentro de los límites de la cooperación, que no admite el perjuicio de un asociado en beneficio de otro.

Hora es ya de que la Agricultura española sacuda el marasmo en que en general está sumida, y que desechando procedimientos rutinarios y añejas tradiciones, se apresten nuestros cultivadores á luchar por su regeneración, tomando por lema: «La unión hace la fuerza».

P.

## NOTICIAS

Las funciones religiosas que con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino se celebraron anteayer en el convento de los Reverendos PP. Dominicos de esta ciudad fueron solemnísimas.

Por la mañana predicó el señor cura ecónomo de Santiago D. Andrés Iglesias y por la tarde el R. P. Fr. Pascual Broch.

Se ha adherido á la Federación Agrícola de Castilla la Vieja, la «Unión Labradora» de Cantalapedra.

El miércoles próximo se verá en juicio oral ante la Audiencia provincial la causa instruida con motivo del vuelco de la diligencia que hace servicio entre Béjar y esta ciudad ocurrido el verano último.

El Sr. Martínez Valdés teniente fiscal que ha sido de esta Audiencia hasta hace muy poco tiempo, ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Santander.

Cada día tienen más aceptación y alcanzan mayor consumo los exquisitos vinos del señor D. Pedro DOMECCO, proveedor de la Real Casa desde el tiempo inmemorial.

Víctima de una pulmonía falleció anteanoche uno de los señores empleados afecto á los trabajos topográficos que se están llevando á cabo en esta provincia.

Cuando llegó la familia había ya fallecido dicho señor.

El lunes celebrará junta general la Compañía Abulense y tratará entre otros asuntos de la reforma de los estatutos.

Por haberse comprometido á pagar al Ayuntamiento el impuesto de rodaje, respecto á granos que sean conducidos á esta capital, los almacenistas y fabricantes del Puente Adaja,

no se cobrará en lo sucesivo á los introductores, conductores de carros ó caballerías en que aquellos se portean, siempre que dejen la mercancía en dichos almacenes ó fábricas, pero sí deberán satisfacerlo en cualquiera otro caso.

Ayer celebró sesión la Cámara de Industria y Comercio, que se ocupó, entre otros asuntos, y por iniciativa de D. Agustín de Vega, del proyecto de ferrocarril de Avila á Béjar por Piedrahita y Barco, al que, parece prestará su apoyo la compañía del Norte, siempre que por las comarcas beneficiadas se sepa interesar á tan poderosa entidad.

Otro día nos ocuparemos de este asunto, de vital importancia para la provincia.

Se necesita un practicante en la Farmacia de D. Santos Crespo, de esta ciudad.

Inútil solicitar sin esmerada práctica y buenas referencias.

Se ha aprobado la instrucción redactada en el ministerio de Agricultura, para el abono de indemnizaciones al personal facultativo agrónomo y tarifa de los honorarios por servicios á particulares.

Por el ministerio de Instrucción Pública, se ha disuelto la Junta inspectora de las Escuelas de Artes e Industrias.

Han sido nombrados los Tribunales de oposición á cátedras y plazas de auxiliares.

Hoy sale para Segovia donde permanecerá hasta fines del próximo mes de Abril, nuestro querido amigo el Inspector del Timbre en esta provincia, D. Feliciano Burgos.

Las pastillas anticatarrales que se venden á 2 reales paquete en la Farmacia de Dr. La Puente son muy eficaces para la curación de los catarros.

Ayer falleció en esta capital D. Juan de Cruz Rovina, padre de nuestro estimado y particular amigo el concejal de este Ayuntamiento, D. Agustín, al cual, así como á la demás familia, le enviamos nuestro sentido pésame. El entierro se verificará hoy á las once.

En la parroquia Iglesia de San Pedro, se unieron ayer tarde en indisoluble lazo el joven oficial de Administración Militar D. Fernando García Bremón y la bella señorita María Gutiérrez Jiménez, hija del reputado médico de esta capital D. Pedro Gutiérrez.

Deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel imperecedera.

Ha sido declarado cesante el agente de vigilancia de esta capital, D. Bernardo Ralero Gánica.

En la S. I. Catedral de Barcelona se ha vacante una plaza de canónigo.

Durante el pasado mes de Febrero ocurrieron en esta capital las siguientes defunciones:

Distritos de San Juan, 5 varones y 3 hembras; de San Pedro, 5 varones y 2 hembras; de San Nicolás, 5 varones y 7 hembras; de San Vicente, 5 varones y en el hospital una hembra. Total 33.

Nacimientos legítimos 14 varones y 9 hembras, é ilegítimos 3 varones y una hembra. Total 27.

Hoy terminarán los ejercicios que para señoras se han venido celebrando en la Iglesia de Santo Tomás.

La comunión general ha sido administrada por el Ilmo. Sr. Obispo.

Por mucho que sea la actividad que despague el Tribunal de oposiciones á escuelas y niñas, vacantes en esta provincia, es lo más probable que aquellas no terminen hasta fin del presente mes.

El notable escritor D. Eduardo Minguet Ranz en su tratado sobre panificación dice: «La operación del amasijo á brazo impone los obreros trabajo tan rudo y penoso, que

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
Idem, un trimestre... 3'50 id.  
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## GOBIERNOS DE CUERDA

Alguien ha dicho en el Congreso que el actual gobierno es la antesala de la anarquía.

La frase es feliz y es también aplicada en los casos de disolución de todo procedimiento gubernamental y de destrucción del orden político.

¿Qué se hicieron de las antiguas bienandanzas? ¿Qué se hizo de la libertad constitucional? ¿Qué del respeto á la ley, del sentimiento de la justicia? ¡Humo! Tal maña se han dado nuestros políticos en derrocar, demoler y consumir.

De lo bueno, solo nos quedan vagos recuerdos. La mayoría de nuestros ministros se parecen á los muñecos mecánicos del célebre Robert Houdin y nuestros gobiernos resultan *gobiernos de cuerda*. Cuando se les quiere poner en movimiento se da á la llave y salen disparados, trazando inverosímiles curvas y peligrosas parábolas.

Acaba la cuerda: todo se para y viene la calma chicha.

Para cada etapa reformista se hace indispensable apretar los tornillos, poner el muelle en tensión; ¿Quiérense reformas administrativas? *Cuerda*. ¿Presupuestos? *Cuerda*. ¿Revisión del Concordato? *Cuerda*. ¿*Cuerda* y siempre cuerda!

Así de salto en salto, de tensión en tensión, hemos llegado á las postimerías de la primera legislatura, sin haber realizado nada importante, sin dejar el gobierno huellas de su paso, sin haber afrontado con energía ninguno de los problemas que tenía la obligación moral de resolver, sin haber salido del seno de la comisión parlamentaria el proyecto de ley sobre las huelgas ni los jurados mixtos...

Por todo esto ha podido decir alguien que estamos en la antesala de la anarquía.

Anarquía es mantener al país sediento de orden, paz, administración y justicia.

## GUIISO DEL PAIS

### EL CONFLICTO DE LAS AGUAS

Ya está resuelto otra vez gracias á la Providencia el conflicto de las aguas en esta bendita tierra. Ya tenemos la bastante para surtir nuestras mesas, y para tener la cara con la precisa limpieza. En tanto que el expediente

se ultima, mientras se lleva á cabo lo del empréstito en busca de las pesetas, no sentiremos la sed pues el Adaja se encuentra, surtido para el verano si se juzga por las muestras. Cuando venga algún invierno sin haber nieve en la sierra, cuando no arrojen las nubes sus aguas sobre la tierra, será tiempo de pensar y de fijar las ideas, en el conflicto del agua que en la ciudad avileña, es de vida, ó es de muerte. La rebaja de una décima en el aforo del vino, en parte deja resuelta la cuestión, pues si algún día los manantiales se secan, iremos los abulenses á por vino á las tabernas, y en vez de estar *embragados* si es que el líquido escasea, *embriagados* estaremos, ¡todo es cuestión de dos letras!

## UNION AGRICOLA ABULENSE

### INSISTO

Desde que inicié la idea de la formación en esta provincia á semejanza de otras, de una Cámara ó Unión Agrícola Abulense hasta el 21 de Enero pasado, que tuvo lugar la sesión preparatoria debida en primer lugar á la amabilidad del señor Alcalde y de los demás labradores de Avila, dudé si esta idea, que tanto tiempo me venia preocupando, sería hacedera y provechosa para todos los agricultores. Una vez celebrada, mi convicción se arraigó más y más y traje á este modesto hogar el convencimiento pleno de que dicha Unión sería ventajosa y fácil.

Lo que no podía sospechar era la acogida tan fría como desprovista de fundamento que los alcaldes, darian á la circular que se les dirigió. No puedo explicarme la tardanza en contestarla, ni aun recurriendo á absurdos. Por ser pocos los alcaldes, labradores y ganaderos, no será. Por ver en los individuos firmantes de dicha circular, miras basfardas\* ó egoistas creo que tampoco. Luego ¿qué obedece tardanza tan injustificada? ¿Es que los que no han contestado se creen capaces de profetizar que nada puede esperarse de dicha Unión? ¿O es que ellos, por no necesitarla no esperan de la misma ninguna ventaja?

Meditad un momento y vereis qué calificativo merece su conducta, pues obrando así, faltais á los más rudimentarios deberes, ya que sus administrados no pueden reunir á los demás por no estar autorizados para ello. Vuestra conducta, no contestando, es el peor camino que pueden seguir, pues muchas y muy poderosas razones les obligan á lo contrario.

Insisto é insistiré en mi ideal, mientras no se me demuestre que lo proyectado á nada práctico conduce, como hombre os supondreis que estoy sujeto á errores, pero de igual modo, me precio de razonar y desistiré de mi propósito si de palabra ó por escrito lograis convencerme de que estoy en un error.

Hubiera deseado que en este periódico (ya que su director tuvo la amabilidad de ponerle á nuestra disposición) se hubieran emitido más opiniones acerca del asunto que nos ocupa

por labradores en quienes de antemano reconozco buen criterio y que veo no han contestado, pero ya que no lo han hecho, que les sirva de estímulo que pueblos insignificantes, por su corto vecindario han contestado adhiriéndose.

Para afrenta nuestra, ahí teneis constituidas más de 40 entidades agrarias en España, hasta en partidos judiciales, y la mayor parte con carácter oficial. Nosotros, por desgracia, estamos cerca de la Iglesia y lejos de Dios; es decir, cerca de la Corte y lejos de quien nos proteja.

Aun es tiempo de enmiendas, aun es tiempo de sumar fuerzas y opiniones, todo menos no contestar, afirmativa ó negativamente: no desaireis á quienes con el mejor deseo han dirigido la circular y han brindado franca hospitalidad: pensad con detenimiento en las tendencias de la vida moderna que prácticamente hemos visto demostradas con hechos no ha mucho en algunas capitales de provincia, unámonos para defendernos é instruirnos, que buena falta nos hace, y ya que la agricultura por desgracia está condenada á sufrir todos los azotes de quien tiene más motivos para considerarla, que no seamos los labradores abulenses, los que antes de verla perecer, no pongamos de nuestra parte lo necesario para redimirla. Para terminar, os diré, que aun cuando en la circular se decía, que se designara un representante de cada pueblo, sin embargo, puede el que así lo desee nombrar dos ó más y lo mismo representarse cada uno por sí, el día que se designe para celebrar la junta magna. Tengo noticias que algunos alcaldes no han recibido la circular; supondrán que se han extraviado pues á todos se dirigió; sin embargo, pueden enterarse por alguna de los pueblos limítrofes y dar contestación.

Rafael Sánchez.

Rivilla Marzo 7, 1902.



### BECQUEREL

Es indiscutible que el nombre de Antonio César Becquerel es digno de figurar entre los de los grandes científicos que en el siglo XIX han elevado á considerable altura las ciencias físicas. Para convencerse de ello basta leer los títulos de alguna de sus obras tales como «Tratado de la electricidad y de magnetismo; Resumen de la historia de la electricidad y del magnetismo; Tratado de electroquímica; Tratado de física aplicada á la química y á las ciencias naturales; Tratado de las partes orgánicas, y Elementos de física teórica y de meteorología.»

A sus vastos y profundos conocimientos y á su inteligencia clarísima unía Becquerel una laboriosidad nunca bien ponderada; y ésta á sus entusiasmos por las ciencias le arrastraron á dimitir en 1816 su empleo de comandante de un regimiento de ingenieros, para consagrarse por completo al estudio, en el cual le sorprendió la muerte el día 18 de Enero de 1878, después de haber prestado importantes servicios á las ciencias experimentales y á la avanzada edad de 90 años, puesto que había nacido en Catillon-sur-Loing el 7 de Marzo de 1788.

Estudió Becquerel en la Escuela politecnica, de la que salió á los 20 años de edad con el empleo de teniente de ingenieros, y como tal vino á España cuando la invasión napoleónica.

Al regresar á su patria con el empleo de comandante, fué nombrado inspector de la mencionada Escuela.

Perteneció desde 1829 á la Academia de Ciencias,

y obtuvo el nombramiento de comendador de la Legión de Honor en 1885.

HERNAN JO DE ACHUBO

(Prohibida la reproducción.)

## ECO DE LOS PUEBLOS

### A quien habla claro.

Sr. D. Marcelino Pérez Antonio.

Respetado amigo y compañero: En su artículo de ayer *hablando claro* trabajo al parecer concienzudo y serio, resalta á la vista la disparidad que existe entre su lenguaje y el pensamiento que lo inspira. Generalmente, se habla según se piensa, pero Ud. observo que habla claro y no piensa tan claro como habla.

Empieza Ud. en su artículo calificando crudamente de exigencia la aclaración que en tono de súplica le pedía para esclarecer varios conceptos por Ud. expresados, con el fin de poner á salvo mi reputación profesional y dice que no tiene necesidad de contestarme, lo hace por no desmerecer en nada la consideración y respeto que me profesa. Preguntó Ud. á Juan Pueblo si era médico y Ud. cree que con recordar esta pregunta dejaba á salvo mi dignidad profesional puesto que nadie ignora ya que referido Juan Pueblo es un labriego. ¿Pensó Ud. acaso con la claridad que habla que la citada pregunta pudiera lastimarme? Casi no lo creo. ¿No ha visto Ud. en la contestación que á su artículo dió Juan Pueblo, la sinceridad con que manifiesta su opinión respecto á aquella? ¿No le dice á Ud. claramente que si tal suposición admitiera sería haciéndose muy poco favor y menos á la clase médica? Pues, por si tal opinión Ud. la expresa bien y la interpreta mal, yo puedo asegurarle que por la natural espontaneidad con que la expone, me sirve de contestación cumplida y categórica, á la súplica que á él aludía en mi anterior artículo.

No ha pensado Ud. Sr. Pérez tan claramente como habla, puesto que el concepto por Ud. expresado que lastima no solo mi dignidad si no la de cualquier otro médico en mi lugar, era el de dar Ud. por sentado, por mera hipótesis, que *apañados están los clientes* que tienen un médico que no conoce la difteria. ¿Quiso Ud. decir que *estarian*? Pues no lo hizo, puesto que expresó claramente el presente del verbo, pero no pensó el futuro y en este caso ¿quién sino el médico del enfermo aludido pudiera ofenderse? ¿Era pues pertinente mi alusión? Si á Flammarion, á quien Ud. invoca, se le hubiera disputado su elevado puesto, por otro personaje profano en astronomía le hubiera hecho gracia? ¿Si al mismo sabio, le hubieran hablado confidencialmente, que el autor de un artículo le refutaba, en la creencia de que dicho sabio fuera autor del origen de tal refutación, sin serlo? ¿Se callaría inocentemente? Seguramente que no; con su vasta ilustración, hubiera sabido defenderse de los cargos que se le imputaran.

Creo impertinente contestar al párrafo en que Ud. admite como posibles los errores de diagnósticos y es una puerilidad el creer que yo pudiera considerarme infalible puesto que sabe Ud. que en todas las ramas del saber humano se niega la infalibilidad admitiéndose solamente la del Romano Pontífice, y eso hablando como tal Pontífice no como un particular.

Mucho lamento que los tristes recuerdos evocados en mi artículo hayan producido la natural impresión de dolor en su ánimo, pero siento también que al evocarlos Ud. no haya sabido apreciar la crítica situación en que sus conceptos me habían colocado, para demostrar la inexactitud de los cuales tuve que violentarme exponiendo la prueba que para Ud. podía ser más convincente. Y aunque Ud. afirma que en tal ocasión no hice más que cumplir con mi deber, no pareciendo sino que Ud. me cree desconocedor de mis deberes, ¿no son dignos de gratitud los cumplidores de estos y particularmente quien como yo solo actuó como médico de consulta?

Me supone Ud. abogado defensor ó inspirador del tan nombrado Juan Pueblo; convengo con éste en que su condición juvenil y su carácter impetuoso le hacen á Ud. suspicaz en